



DIA DE LAS PERSONAS REFUGIADAS (20-JUNIO-2022)

Diócesis de Canarias

MANIFIESTO

Hoy, como cada 20 de junio, es el Día Mundial del Refugiado. Un día internacional designado por la Naciones Unidas para honrar a las personas refugiadas y desplazadas de todo el mundo y para enaltecer la fuerza y el coraje de quienes se han visto obligadas a abandonar sus hogares para escapar de conflictos o persecuciones. Es una ocasión para fomentar la comprensión y la empatía hacia las personas desplazadas que se ven forzadas a buscar refugio y valorar su coraje para luchar por la reconstrucción de sus vidas.

Según datos de ACNUR, a mediados de 2022 ya se ha alcanzado la cifra de casi 100 millones de personas desplazadas forzadas en el mundo. Las personas con necesidad de protección internacional son altamente vulnerables, al ser víctimas de trabajos forzosos, explotación, nuevas formas de esclavitud, trata y tráfico de seres humanos. Particularmente vulnerables son las mujeres, los niños y las niñas y adolescentes.

A las situaciones de violencia conocidas hay que añadir a las personas desplazadas a causa del cambio climático y la degradación del medio ambiente en todo el mundo. Se estima que en 2050 el número de personas desplazadas forzadas por esta causa pueda superar los 250 millones.

Desafortunadamente muchos de los tratados y convenciones que protegen los derechos de las personas solicitantes de refugio se han quedado en letra muerta. La mayoría de los Estados están alegando políticas de “seguridad nacional”, que impiden la entrada de personas desplazadas con necesidades de protección.

Se erigen muros donde hay necesidad de construir puentes. Las personas que logran entrar son sometidas a largos procesos burocráticos, que terminan en muy pocas solicitudes de refugio concedidas. Se llega incluso a repatriar a personas cuyas vidas corren peligro en los lugares de origen.

Por todo esto **queremos manifestar***

1. La acogida a las personas refugiadas es muy importante, pero no puede reducirse a un mero acto de buena voluntad. Esa acogida implica calidez, humanidad, la “compasión” (padecer-con) samaritana del evangelio. Se trata también de una acogida que tiene su raíz en los terrenos de la justicia, de los derechos humanos, de lo que “debemos” ofrecer más allá de nuestros sentimientos, gustos u oportunidad social y política.

2. Nos preocupa que, lejos de avanzar en el ejercicio de derechos ya reconocidos, vamos retrocediendo de una manera peligrosa en la práctica de los mismos: las dificultades para solicitar el empadronamiento, las restricciones en la atención sanitaria, la enorme tardanza en conseguir cita para solicitar el asilo, el gran número de denegaciones que se producen, etc. son

otras tantas formas de maltrato que la sociedad inflige a personas cuyo único “delito” es soñar con su derecho a un futuro mejor para ellas y para sus familias.

Compartimos la tarea de todos aquellos colectivos sociales y eclesiales que apuestan por unas medidas legislativas adecuadas que regularicen la situación de tantas personas que están contribuyendo, de hecho, al enriquecimiento en todos los sentidos de nuestra sociedad. Como ya hemos manifestado en más de una ocasión, pedimos que se reconozca por derecho lo que ya es un hecho.

3. Las diferentes administraciones, con sus respectivas competencias, tienen la tarea de garantizar el pleno desarrollo de esos derechos y de propiciar los recursos necesarios para llevarlos a la práctica. Lamentamos con mucho dolor que, con demasiada frecuencia, lejos de aunar y coordinar esfuerzos, cada administración culpa a las otras de lo que no hacen y se escudan en que tal o cual materia compete a las otras administraciones y no a ella: “unos por otros y la casa por barrer”.

Abogamos por un ejercicio responsable y generoso de la política ejercida al servicio del bien común y en defensa de los más débiles. Las personas presentes colaboramos y colaboraremos lealmente con todas las iniciativas que favorezcan la acogida, la protección, la promoción y la integración de las personas forzosamente desplazadas.

4. El Papa Francisco no se cansa de urgirnos una y otra vez a construir “un nosotros cada vez más grande”. Ese “nosotros” incluye también a las sociedades y países que, aun muy distintos al nuestro, merecen que les incluyamos en el camino para ser “fratelli tutti” (todos hermanos y hermanas). Lo cual implica la construcción de un nuevo orden internacional en el que nadie se vea obligado a salir de sus países y a sufrir vejaciones sin cuento -mortales muchas veces- en mares, desiertos, vallas y muros fronterizos.

5. Recientemente, Sami Naïr, pensador francés de origen argelino, señalaba que “la llegada de millones de ucranios ha despertado una solidaridad loable. Ahora habría que universalizarla para que no se revele discriminatoria”. Y hacemos nuestra su apuesta final: “Frente al auge del populismo xenófobo, es el momento de convertir el principio de hospitalidad en valor cardinal de la civilización. Los ucranios, y los demás refugiados, merecen beneficiarse de una política de asilo digna, equitativa y universal. ¡Ojalá si la bienvenida reacción de la UE frente a esta tragedia pudiera servir también para mirar de cerca el futuro del sistema de asilo!”.

6. Finalmente, en esta Jornada Mundial de las personas Refugiadas, queremos poner en un lugar destacado a las miles de personas y grupos que en el mundo entero se ponen de parte de los refugiados con su tiempo, su saber, su cariño, sus posibilidades materiales, su trabajo entrelazando redes y sinergias y, en fin, dando fuerza a sus palabras con la engañosa sencillez de su quehacer cotidiano.

** De Cáritas de Madrid –adaptación-*